

Cuenca 4 de Abril de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
CENDOG CIA LTDA.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de accionistas, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros y a las acciones administrativas del ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del año 2017.

Libros Contables:

Revisados los libros de actas de Junta General, lo libros de Acciones y Accionistas informo a la Junta General que los mismos se encuentran actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales pertinentes. Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los documentos contables, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de régimen tributario Interno y sus reformas.

Los documentos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan soportados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

En general puedo afirmar que la administración ha cuidado de cumplir con la custodia de los bienes y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del Comisario.

Análisis de Cuentas de Activo Corriente

La Cuenta de Bancos, Esta cuenta está sustentada con sus conciliadas y sus depósitos respectivos y contabilizados.

Análisis de Cuentas por Pagar.

La cuenta de Impuestos por Pagar se está realizando normalmente.

Análisis de Cuentas de Ingresos

Cuentas de Ventas esta con sus respectivas Facturas correspondientes legalmente realizadas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las ventas por la empresa en el año 2017, como se puede observar en ese período con una pérdida de usd 748.88.

Finalmente, por todo lo observado que los Estados Financieros de "CENDOG CIA LTDA "cortados al 31 de diciembre del 2017, reflejan una perdida en la Situación Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar aporte de capital y a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los accionistas de CENDOG CIA LTDA.; expreso los mejores deseos de éxito en la gestión a desarrollar durante los años siguientes.

Atentamente,



Ing. Fernando Castillo
COMISARIO